

# WESTGroupSA S.A.

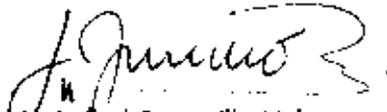
Guayaquil, Octubre 11 del 2018

A los señores Accionistas de la compañía WESTGROUPSA S.A.:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 126 de la Ley de Compañías y a la Resolución N° 92.14.40013 expedida por la superintendencia de compañías el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2012:

1. Como Gerente General de WESTGROUPSA S.A. soy parte responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para que la información suministrada en ellos sea útil a sus usuarios por su relevancia y presentación fiel de los eventos económicos ocurridos durante el periodo sobre el que se informa.
2. Para cumplir con esta responsabilidad hemos seleccionado y aplicado políticas contables apropiadas para el reconocimiento y la medición de los elementos de los estados financieros según las normas internacionales de información financiera; y, hemos realizado estimaciones, provisiones y supuestos contables razonables a las circunstancias, y que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en sus Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones, provisiones y supuestos contables.
3. Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de todo el personal que presta sus servicios en esta compañía, al igual que el resto de accionistas. Espero poder seguir adelante conduciendo los destinos de esta compañía.

Atentamente



**Luis Anibal Jaramillo Veloz**  
**Gerente General**  
**WESTGROUPSA S.A.**

Vjv (xk)

Copia: Archivo